

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Turismo, Industria y Comercio

**812** *Dirección General de Comercio y Consumo.- Anuncio de 3 de febrero de 2020, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de licencia comercial, de la entidad mercantil Lidl Supermercados, S.A.U., para la instalación y apertura de un gran establecimiento comercial de consumo cotidiano, con una superficie útil de exposición y venta de 1.422,73 metros cuadrados, a ubicar en la calle El Guirre, s/n, Corralejo, del término municipal de La Oliva-Fuerteventura (Ref. nº 2715-9/2019-1218142939).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1.a) del Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la licencia comercial, se somete a información pública la solicitud de autorización de licencia comercial de la entidad mercantil Lidl Supermercados, S.A.U., para la instalación y apertura de un gran establecimiento comercial de consumo cotidiano, con una superficie útil de exposición y venta de 1.422,73 metros cuadrados, a ubicar en la calle El Guirre, s/n, Corralejo, del término municipal de La Oliva-Fuerteventura, por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados, de lunes a viernes, en horario de atención al público, en las dependencias de esta Dirección General de Comercio y Consumo, en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Servicios Múltiples III, planta primera, en la calle León y Castillo, nº 200, así como en las dependencias del Ayuntamiento de La Oliva-Fuerteventura, en la calle Emilio Castellot Martínez, nº 2, de conformidad con el Decreto 224/1993, de 29 de julio, por el que se regula la realización del trámite de información pública en los procedimientos que afecten a las islas no capitalinas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de febrero de 2020.- El Director General de Comercio y Consumo, David Mille Pomposo.

